



CONVOCATORIA
PREMIO ATLAS DE NEUROCIENCIAS,
HÁBITOS DE SALUD Y LONGEVIDAD

(HTTP://WWW.PREMIOATLAS.COM/INDEX.PHP/CONVOCATORIA)

(HTTP://WWW.PREMIOATLAS.COM/INDEX.PHP/CONVOCATORIA)

(HTTP://WWW.PREMIOATLAS.COM/INDEX.PHP/CONVOCATORIA)

ORGANIZADORES

La Asociación AECES (Asociación Española para el Estudio Científico del Envejecimiento Saludable), la editorial Siglantana® y la empresa Trendy Project, CONVOCAN el PREMIO ATLAS de divulgación científica sobre neurociencias, hábitos de salud y longevidad, con una dotación económica de CATORCE MIL EUROS (14.000,00 €).

FINALIDAD

El PREMIO ATLAS ha sido convocado con la finalidad de dar a conocer y divulgar los estudios y avances científicos sobre la neurociencia, hábitos de salud y longevidad, a aquellas personas que no son expertas ni conocedoras de estos temas. Por tanto el **lenguaje debe ser muy comprensible**.

OBJETIVO

El objetivo de los Organizadores, es la recopilación de artículos por parte de investigadores y especialistas en las neurociencias, y su posterior publicación en un LIBRO, accesible a todo el público y que le acerque dicha materia, sus actuales avances, logros y perspectivas.

Los artículos deben escribirse **pensando en el gran público**. Sin perder la rigurosidad científica, deben ser **amenos y comprensibles**.

Los organizadores han establecido como título provisional del primer libro :

"UN DISEÑO VIRTUOSO: EL CEREBRO HUMANO" (Título provisional)

El libro estará compuesto por TRECE CAPÍTULOS, cuyos temas han de versar sobre los siguientes contenidos (**Títulos orientativos ***)

I Parte : ¿Qué sabemos hoy del cerebro y qué avances se esperan en los próximos 20 años?

- 1 - Evolución y genómica del cerebro. *"Libertad y destino"*.
- 2 - Arquitectura y conectividad cerebral. *"Cómo dirigir una orquesta"*.
- 3 - Química del cerebro (Neurotransmisores, hormonas, etc...). *"La química que nos enamora, nos motiva, nos entristece..."*.

4 - La medida del cerebro: fronteras de la imagen cerebral y de la neurofisiología.

II Parte : ¿Qué sabemos hoy de las funciones mentales y qué avances se esperan en los próximos 20 años?

5.- Los hábitos básicos: El deseo sexual, el sueño, el apetito. *"Algo tan viejo y tan nuevo"*.

6.- La atención, la memoria y el aprendizaje. *"Alerta básica, Una visita a los grandes almacenes y Responder para adaptarse"*.

7.- Las emociones. *"El paisaje de las sensaciones"*.

8.- La conciencia. *"Vigilia permanente"*.

9.- Las decisiones y el libre albedrío. *"Historias de sueños y esperanzas"*.

III Parte : ¿Qué sabemos de los trastornos cerebrales y qué avances se esperan en los próximos 20 años?

10.- Las fronteras del conocimiento en enfermedades neurológicas: Demencia, Epilepsia, Infarto cerebral... *"Todas las máquinas fallan"*.

11.- Las fronteras del conocimiento sobre las enfermedades mentales: (Depresión, Esquizofrenia, adicciones...). *"Cuando la mente sufre"*.

IV Parte : Cerebro y sociedad.

12.- Habilidades sociales y resiliencia: vida en sociedad, violencia, altruismo, aprendizaje, sabiduría, creatividad, espiritualidad... *"¿Adaptación, conformidad, liderazgo, discrepancia?"*.

V Parte : Más allá de la mente.

13.- Del supercerebro a la superinteligencia artificial: neurorobótica, nanotecnología, cerebro biónico, fusión cerebro-máquina, neuroimplantes... *"La edad de oro del cerebro ¿Seremos todos ciborg?"*.

Estos capítulos tendrán una redacción con una **evidente base científica** pero el lenguaje tendrá que ser **entendible para un público general**.

* Los títulos definitivos de cada capítulo se fijarán antes de la edición del libro en función del público al que van dirigidos y del contenido de los mismos.

DOTACIÓN

El premio en su totalidad está dotado con un importe de **14.000 euros**, y su atribución es la siguiente

1. El premio al mejor artículo, a consideración del Jurado, está dotado con la cantidad de 2000 euros.
2. Doce accésits a los doce mejores artículos, de cada uno de los doce temas restantes, de 1000 euros cada uno de ellos.
3. Tanto el premio al mejor artículo, como cada uno de los accésits no son excluyentes entre un mismo participante **ya que se puede optar a varios capítulos**.

La participación en el premio, y por consiguiente la opción a la obtención del premio o de los accésits conlleva la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo, y la inclusión de dichos artículos premiados como capítulos en el LIBRO objetivo del PREMIO.

(Los apartados anteriores, forman parte, a todos los efectos, especialmente aclaratorios, de las bases del PREMIO)

BASES PREMIO ATLAS

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso todos los investigadores/as, profesionales titulados/as en áreas relacionadas con las neurociencias y los hábitos de salud así como periodistas científicos, cualquiera que sea su nacionalidad o procedencia.

2. ESPÍRITU DEL CARÁCTER DE LA CONVOCATORIA (CÓMO DEBEN SER LOS ARTÍCULOS)

Los artículos deben ser originales, inéditos, escritos en castellano sobre cada uno de los temas propuestos y deben ajustarse a lo descrito en estas bases y deben mantener el espíritu que impulsa el Premio.

Los artículos van dirigidos al gran público, por tanto es esencial que combinen una gran amenidad con la rigurosidad científica. Al principio de cada artículo debe integrarse ejemplos o historias que faciliten la comprensión del tema. El objetivo es que el público en general entienda bien el tema, se enriquezca con su lectura y lo encuentre muy ameno.

3. PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS AL PREMIO

Los investigadores/as que deseen optar al **PREMIO ATLAS** deberán inscribirse a través del formulario de inscripción que se puede encontrar en el siguiente link www.premioatlas.com/participar (<http://www.premioatlas.com/index.php/participar>).

Mediante el mismo, el candidato podrá:

- Rellenar sus datos personales.
- Cargar un archivo que contenga un CV resumido.
- Cargar el archivo que contenga el capítulo con el que presenta su candidatura.
- Aceptar las casillas de.
 - Manifestación expresa del carácter original e inédito de la obra que se presenta.
 - Manifestación expresa de la titularidad del autor sobre todos los derechos de la obra, y que la misma se encuentra libre de cargas o limitaciones a los derechos de explotación.
 - Manifestación expresa de la aceptación por el autor de todas y cada una de las bases del Premio ATLAS.

Para poder optar a esta opción, el candidato deberá acceder al link mencionado más arriba desde un ordenador PC o Mac.

Si se produjese algún fallo durante el proceso de registro, se puede contactar en todo momento con el soporte del equipo de Premio Atlas mandando un correo electrónico a la dirección info@premioatlas.com indicando en el asunto del mismo Soporte Técnico.

La fecha del registro satisfactorio marcará la fecha oficial de presentación del relato al concurso.

La participación puede ser individual, o de varias personas conjuntas. **Cada participante (individual o colectivo) podrá presentarse a cuantos capítulos crea oportuno.**

La extensión de las obras no puede ser superior al equivalente de 20 folios (36000 caracteres), tamaño DIN A4 (210 × 297 mm), mecanografiadas en un cuerpo a doble espacio y con letra Times New Roman de tamaño 12 y numeradas al margen. La bibliografía se anexaría en folio aparte a la referida extensión. Las obras presentadas que no reúnan los requisitos anteriores no serán admitidas al proceso de evaluación del jurado.

Cada participante (individual o colectivo) podrá presentarse a cuantos capítulos crea oportuno.

La ausencia de cualquier dato puede llevar a la descalificación del artículo (a criterio del Jurado).

La organización acusará recibo de cada uno de los envíos, sin determinar si se cumplen los requisitos exigidos en las bases, siendo responsabilidad de los participantes, asegurarse de que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos.

La organización mantendrá informados a los participantes en el Premio mediante los comunicados que publicará en las redes sociales Facebook (www.facebook.com/premioatlas) (<http://www.facebook.com/premioatlas>), Twitter (www.twitter.com/premioatlas) (<http://www.twitter.com/premioatlas>) y a través de la web www.premioatlas.com al margen de los cuales no existirá correspondencia ni comunicación alguna entre los participantes.

La admisión de originales se cierra el día 30 de Mayo del 2014.

Los envíos que no cumplan este requisito y lleguen fuera de plazo no entrarán a concurso.

Desde el mismo momento de dicho envío y hasta el fallo final, el artículo no podrá ser divulgado de ninguna forma.

El envío masivo de originales en los días previos al cierre de la convocatoria, retrasa la lectura y el veredicto, por lo cual es importante y recomendable mandar la obra con la mayor antelación posible.

4. AUTORÍA, ORIGINALIDAD Y DIVULGACIÓN DE LAS OBRAS

La presentación de un artículo al PREMIO implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases por parte del optante, así como :

1. El consentimiento del optante a la inclusión del artículo presentado, en el caso de ser premiado, (con el premio o de cualquiera de los accésits) en una OBRA COLECTIVA.
2. La garantía por parte del optante, con total indemnidad para los Organizadores, de la autoría y la originalidad del artículo presentado, del carácter inédito en todo el mundo, y de que éste no sea copia ni modificación total o parcial de ningún otro propio o ajeno.
3. La garantía por parte del participante de no hallarse sometido el artículo a ningún otro concurso o premio pendiente de resolución.

Todos los contenidos y referencias a estudios realizados por otros investigadores deben ir respaldados con sus correspondientes citas bibliográficas según las normas de Vancouver.

La presentación de la obra conlleva, asimismo, el compromiso de su autor a no retirarla del concurso.

5. JURADO Y VOTACIÓN

El JURADO estará compuesto por cuatro personas y será designado por los Organizadores, y presidido por el Dr. D. Luis Salvador Carulla del "Brain and Mind Research Institute", Universidad de Sidney (Australia) y por el Dr. D. José María Farré de Siglatana ®

El sistema de análisis, calificación, selección y votación de las obras presentadas será el que establezcan los Organizadores.

Se valorarán tanto la calidad literaria y científica, como las dotes creativas del autor/a, la capacidad de explicar los complejos procesos que se desarrollan en el cerebro de forma clara y amena, los ejemplos e historias originales que se integren al principio de la obra, la visión prospectiva e innovadora de lo que se expone, así como su correcta ortografía, sintaxis y la sencillez de la redacción teniendo en cuenta al público al que va dirigido.

El jurado podrá decidir el dejar desierto algún capítulo, si considera que las obras presentadas al mismo no reúnen el nivel mínimo de calidad exigible.

El jurado estará facultado para resolver toda cuestión de su competencia que no hubiera quedado establecida de forma explícita en estas bases.

Las decisiones del Jurado, incluido el fallo definitivo e inapelable, se adoptarán por mayoría simple. Cualquier deliberación del Jurado será secreta.

Sin perjuicio del contenido del fallo definitivo del concurso, los Organizadores, tanto de forma individual, como colectiva no responden, o participan de las opiniones del Jurado o de cualquiera de sus miembros, antes o después de la emisión del veredicto, en relación con cualquiera de los artículos presentados

6. PREMIO

Para esta primera edición se otorgará, al mejor artículo de divulgación en el campo de las neurociencias, sobre uno de los trece temas propuestos por los Organizadores. El premio está dotado con **2.000 euros**.

Además se otorgarán **12 accésits** a los mejores artículos de cada uno de los 12 temas restantes. Cada accésit tendrá una dotación de **1.000 euros**.

Además del premio se entregará a los ganadores un **diploma** acreditativo.

La concesión del Premio y la asignación de los accésits, implican para los participantes titulares de dichos artículos, el compromiso y obligación de consentir, dentro del marco establecido en la totalidad de las bases, dichos artículos como capítulos de la OBRA COLECTIVA que se publicará.

Los temas propuestos para los artículos están descritos en la introducción de estas bases.

El fallo del Jurado, que será inapelable, se comunicará de forma personal, por teléfono y/o por e-mail, de forma individual a cada uno de los premiados.

El participante ganador y el resto de premiados, serán convocados para la formalización de los documentos recogidos en las bases, y posteriormente

para los actos de entrega de los premios, que podrá ser individual o conjunto.

La inlocalización de alguno o algunos de los premiados, o la inasistencia a la convocatoria, en los días y fechas convocados, implicará la renuncia al premio, y por consiguiente se pasaría al siguiente en el orden de prelación.

7. CESIÓN DE DERECHOS DE EXPLOTACIÓN

Los artículos premiados formarán parte de una OBRA COLECTIVA, que en forma de LIBRO será publicado por los Organizadores en el momento que estos consideren oportuno, al objeto de poder conseguir los objetivos propuestos.

Los titulares de los artículos premiados, consienten, se comprometen y se obligan a que los dichos artículos premiados, se integren en una OBRA COLECTIVA, que será creada bajo la iniciativa y coordinación de los Organizadores.

Por todo ello, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente normativa sobre Propiedad Intelectual, corresponderán a los Organizadores, la totalidad de los derechos de explotación de la OBRA COLECTIVA resultante, y por consiguiente los Organizadores, serán titulares originarios de los derechos de Reproducción por cualquier sistema gráfico, mecánico, electrónico, reprográfico, digital, o de cualquier otra índole; Distribución en cualquier formato o soporte y canal, y mediante venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma; Comunicación pública a través de proyección audiovisual, representación escénica, emisión por radiodifusión, transmisión por cable, fibra óptica, alámbrica o inalámbrica, sistemas telemáticos, digitales u on-line, incorporación a bases de datos, o mediante cualquier otro sistema; Transformación, incluida la traducción y en general, para todas las modalidades de explotación y medios de difusión conocidos en el momento del otorgamiento del premio, en todos los países y lenguas del mundo, y por todo el período de vigencia de los derechos de Propiedad Intelectual.

Por consiguiente los Organizadores como titulares originarios de los derechos de explotación de la OBRA COLECTIVA resultante, podrán editar esta en forma de libro, bajo las modalidades de tapa dura o cartón, tapa flexible, rústica, ediciones económicas y/o de bolsillo, de lujo, de bibliófilo, ilustradas, especiales para empresas u otras editoriales, para escuelas, club, club digital, CD-ROM u otros soportes digitales o magnéticos, inclusión en colecciones de la editorial o en publicaciones periódicas de forma parcial o completa, y cualesquiera otras modalidades conocidas en ese momento.

Los Organizadores, dentro de sus respectivos acuerdos, podrán proceder a la explotación de la OBRA COLECTIVA directamente por sí mismos de forma individual, o conjunta o suscribir, con terceros los acuerdos que estimen

oportunos.

Los participantes premiados, se obligan a suscribir cuantos documentos contractuales o declaraciones sean precisas, en relación con los artículos premiados, en el cumplimiento de las bases.

Los Organizadores como titulares originarios de los derechos de explotación de la OBRA COLECTIVA resultante ejercerán estos, sin limitación alguna, salvo las expresamente establecidas en la Ley de Propiedad Intelectual.

Los participantes que resulten premiados, se comprometen a participar personalmente en los **actos de presentación o promoción** de la OBRA COLECTIVA que los Organizadores consideren adecuados y de acuerdo con sus posibilidades.

8. INSCRIPCIÓN DE DERECHOS EN REGISTROS PÚBLICOS

Los Organizadores, como titulares originarios de la OBRA COLECTIVA resultante podrán a su elección inscribir la OBRA en los correspondientes registros públicos, incluido el Registro de la Propiedad Intelectual y en cualesquiera otros registros públicos nacionales, extranjeros o internacionales, obligándose los participantes premiados a suscribir cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para tal fin.

9. SUMISIÓN EXPRESA

Para cualquier duda, discrepancia, reclamación o cuestión que pueda suscitarse directa o indirectamente con ocasión de la interpretación y ejecución de las presentes bases, las partes renuncian al fuero propio que pudiera corresponderles y se someten expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.

Madrid, 20 de Diciembre de 2013. Los Organizadores AECES, SIGLANTANA ® y TRENDY PROJECT, en su propósito de coadyuvar al auge de la producción científica española, convoca su Primer **PREMIO ATLAS** anual para relatos científicos inéditos de neurociencias, hábitos de salud y longevidad, escritos en castellano.

C/Eloy Gonzalo 27, 4º 3
28010 Madrid
914453550
info@premioatlas.com